

## ENSEÑANZAS DEPORTIVAS DE RÉGIMEN ESPECIAL EN EL IES CONDESA EYLO ALFONSO.

### Información básica.

El IES Condesa Eylo Alfonso está autorizado para la impartición del bloque común de las enseñanzas deportivas de régimen especial.

### Modalidades.

Ciclo inicial de grado medio en senderismo.

### Estructura del Ciclo.

El ciclo inicial de grado medio en senderismo se estructura en módulos, agrupados en un bloque común y un bloque específico. Los módulos de enseñanza deportiva del ciclo inicial de grado medio en senderismo del **bloque común** son los que a continuación se relacionan:

- MED-C101 Bases del comportamiento deportivo – 20 horas
- MED-C102 Primeros auxilios – 30 horas.
- MED-C103 Actividad física adaptada y discapacidad – 5 horas.
- MED-C104 Organización deportiva – 5 horas

### Módulos del bloque Común. Desarrollo.

- Plazo de solicitud de admisión **estimado** en el IES Condesa Eylo será del 29 de noviembre al 11 de diciembre.
- Matrícula de alumnado **estimada** será del 9 al 12 de enero.
- Inicio de la impartición de los módulos del bloque común **estimada** se inicia el 15 de enero y finalizará el 16 de febrero.
- La enseñanza de estos módulos se desarrollará de forma a distancia, **on line** mediante un aula virtual, con la realización de **tutorías a distancia**, atendidas por un docente del departamento de Educación Física y Ciclo Formativo de la familia profesional de las actividades físicas y deportivas.
- Será **obligatoria** la realización de una evaluación ordinaria mediante un **examen teórico-práctico PRESENCIAL** con fechas estimadas entre el 8 y 16 de febrero de 2024, a desarrollar en las aulas del IES Condesa Eylo Alfonso; atendiendo a lo dispuesto en el Real Decreto

1363/2007, de 24 de octubre, con carácter general en el capítulo IV, artículos 13 a 15, y respecto de la evaluación de la formación a distancia en el artículo 27

- La **evaluación extraordinaria** se realizará en abril de 2024 en fechas a determinar para el alumnado que no supere la evaluación ordinaria en su caso.

### **Convalidaciones.**

Las convalidaciones entre módulos cursados previamente y los módulos del bloque común del ciclo inicial de grado medio en senderismo se registrarán por lo establecido en el RD 1363/2007, de 24 de octubre, de ordenación general de las enseñanzas deportivas de régimen especial.

### **Formación específica.**

Los módulos propios del bloque específico serán desarrollados por la Federación de Deportes de Montaña Escalada y Senderismo de Castilla y León. Se puede ampliar información en la dirección web habilitada para tal fin: <https://www.fclm.com/tecnicos-deportivos/>

### **Legislación asociada.**

- [DECRETO 29 /2022, de 30 de junio, por el que se establecen los currículos de los ciclos inicial y final de grado medio correspondientes a los títulos de Técnico Deportivo en Barrancos, Técnico Deportivo en Escalada y Técnico Deportivo en Media Montaña, en](#)